



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DEL  
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTANQUE DE  
TORMENTAS Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CONSUEGRA  
(TOLEDO)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	13 de diciembre 2018
Licitación	<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTANQUE DE TORMENTAS Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CONSUEGRA (TOLEDO)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>4.430.633,94 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuenca de España, S.A. (ACUAES)</b>
Fecha de Presentación	<b>21/01/2019</b>
Clasificación	K-8-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1. Memoria constructiva.

En este capítulo se valorará la concepción general de la ejecución de las obras por el licitador, la previsión de las condiciones en que se van a ejecutar y las medidas de que dispondrá para la correcta ejecución de las mismas, de forma que se pueda valorar la calidad técnica de la oferta presentada. Se detallarán los aspectos relacionados con los procedimientos constructivos que se consideren críticos para la ejecución de una obra de estas características o para dar respuesta a los requisitos propios de esta obra. Para ello, esta parte de la oferta contendrá los siguientes apartados:

1.1) Análisis del Proyecto.

1.2) Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto, el PPTP para la contratación y los plazos establecidos.

1.3) Previsión y forma de ejecución de los procedimientos constructivos críticos. Al menos se desarrollarán los relativos a los trabajos de construcción del digestor, pruebas preoperacionales de los principales equipos electromecánicos y fase de puesta en marcha. Se valorará el equipo de personal propuesto para el desempeño de los mismos, otros medios dispuestos y alcance y garantía de la correcta consecución del mismo

1.4) Justificación de la organización y gestión de la obra prevista por el licitador, de forma que se pueda valorar la calidad de la oferta presentada en relación con la estructura, organización, disponibilidad y aportación de medios humanos necesarios para su ejecución.

1.5) Previsión de fuentes de suministro de los principales equipos que forman parte de la EDAR.

En todos los casos se justificará la importancia del elemento en cuestión, de acuerdo a su influencia en la ejecución de la obra en cualquiera de sus aspectos objetivos: calidad, coste, plazo, seguridad y salud, y riesgos relacionados con la ejecución.

La extensión total de la documentación incluida en este apartado no será superior a cien (100) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Times New Roman, tamaño 11. Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrá en cuenta la equivalencia 1 A3= 2 A4, 1 A2=4 A4, 1 A1 = 8 A4.

## 2. Propuesta de programa de trabajos

Deberá desarrollar, al menos, los apartados siguientes:

2.1) Desglose del contrato en los elementos de ejecución o actividades auxiliares que respondan al orden funcional previsto para llevarlo a cabo. Los elementos de ejecución o actividades auxiliares deberán tener una denominación que permita su identificación unívoca y deberán reflejarse mediante planos aclaratorios que, posteriormente, servirán de base para el seguimiento de la ejecución.

2.2) Justificación del programa de trabajos y análisis del mismo. Se desarrollará sobre la base de los elementos de ejecución seleccionados en el apartado anterior. Se justificarán a partir de las técnicas constructivas propuestas, el condicionado ambiental y la organización de la obra. Se valorará el análisis de las holguras y de las posibles medidas correctoras frente a las pérdidas de rendimiento, así como la claridad y coherencia en la representación gráfica del plan.

La extensión total de esta documentación no podrá ser superior a treinta (30) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Times New Roman, tamaño 11. Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrá en cuenta la equivalencia 1 A3= 2 A4, 1 A2=4 A4, 1 A1 = 8 A4.

La oferta técnica de los licitadores deberá ajustarse exactamente a la estructura definida en este apartado. Las páginas que excedan de los límites referidos no serán tenidas en cuenta a efectos de la valoración de la oferta técnica.

## 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

## 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

**Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

13 de diciembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE